

Plan anual de innovación y mejora – Máster Universitario en Ordenación Territorial y Medio Ambiental

Curso 2021/2022

1.– Acciones que no conllevan modificación del título

ID	Ámbito de mejora	Necesidad detectada	Objetivo de mejora	Descripción de la acción	Responsable de aprobación	Plazo	Indicadores	Valores a alcanzar
10549	05 Recursos para el aprendizaje. Movilidad	Falta de conocimiento de la doble titulación con la Université de Pau et des Pays de l'Adour.	Incrementar el número de estudiantes en movilidad in-out entre el Máster Universitario en Ordenación Territorial y Medioambiental de la Universidad de Zaragoza y el Master GAED-Parcours Développement durable, aménagement, société et territoire (DAST) (UPPA).	Mantener un contacto frecuente y fluido con la coordinación del Master GAED-Parcours Développement durable, aménagement, société et territoire (DAST) (UPPA); promocionar la doble titulación entre el estudiantado interesado.	Otros	2022-2023	1. Porcentaje de estudiantes en movilidad. 2. Actividades de difusión.	Indicador 1: 5%. Indicador 2: Sí.
10554	06 Recursos para el aprendizaje. Prácticas.	Falta de conocimiento del estudiantado sobre las posibilidades existentes para realizar prácticas extracurriculares.	Incrementar el número de estudiantes que realizan prácticas extracurriculares.	Realizar una sesión informativa para dar a conocer las posibilidades existentes para realizar prácticas extracurriculares.	T- Coordinación del título	2022-2023	Indicar 1: sesión informativa para el estudiantado. Indicar 2: publicación en página Moodle de oferta de prácticas.	Indicador 1: Sí. Indicador 2: Sí.
10551	07 Encuestas e indicadores de satisfacción de los grupos de interés.	Baja participación del estudiantado, PDI y PAS en las encuestas de satisfacción.	Incrementar la participación y la implicación en las encuestas de satisfacción del estudiantado, del personal académico (PDI) y del personal de administración y servicios (PAS).	Incentivación de la participación en las encuestas, vía Moodle y a través de la realización de reuniones con los grupos de interés para explicar el contenido de las nuevas encuestas, incidir en su utilidad para la mejora del título e incentivar su realización al final de las reuniones.	T- Coordinación del título	2023-2024	IND-1: Comunicación de avisos. IND-2: Convocatoria y acta de reuniones con grupos de interés. IND-3: Tasas de respuesta	IND-1: Sí. IND-2: 1 por semestre y grupo de interés. IND-3: > 40%

2.— Acciones que conllevan modificación del título

3.— Fecha aprobación CGC

Fecha

15/02/2023
